

Resoluciones #250 - #259

CAC-95-250.- Se aprueba la creación de la Especialización Industrial, el título a otorgarse sea el de Ingeniero en Electricidad, especialización Industrial.

CAC-95-251.- Se aprueba que la materia Microprocesadores y Sistemas de Microprocesadores tengan 4 horas teóricas y 2 horas prácticas

CAC-95-252.- Se aprueban los nuevos Flujos de las carreras de Ingeniería en Electricidad, especializaciones de: POTENCIA , ELECTRONICA, INDUSTRIAL e Ingeniería en COMPUTACION.

CAC-95-253.- En base al pedido de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación se aprueban las Reglas de Transición y Disposiciones Generales para la ejecución de los nuevos Flujos.

CAC-95-254.- Que el Sub-Decano con el Coordinador del CRECE, pre-paren la información referente a los cambios aprobados en los diagramas

CAC-95-255.- Cualquier caso especial deberá ser analizado y resuelto por el Consejo Directivo respectivo.

Ac-95-256.- Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad para el II término del año lectivo 1995-1996, con las

CAC-95-257.- Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Químicas para el II término del año lectivo 1995-1996, con las

CAC-95-258.- Conocer el informe presentado sobre la marcha del Convenio ESPOL-Armada,

CAC-95-259.- Que la Sub-Comisión Permanente y el Coordinador del CRECE resuelvan la equivalencia de materias de sus especializaciones.